



H-216
ISSN 0325-565

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

BOLETÍN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 4
Publicación mensual
Actualizada al 17-03-2020

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos a los Navegantes N° 44 a 46	5
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners Nos 44 to 46</i>	8
Sección II	Novedades de los Ríos	9
Sección III	Radioavisos Náuticos	10
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	26
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	28
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	29
Sección VII	Información Náutica	35

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el organismo responsable de la Seguridad Náutica en la República Argentina según Ley 19.922, art.2° y Ley 20.094 art.627, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

VALENTÍN ALEJANDRO SANZ RODRÍGUEZ
COMODORO DE MARINA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo con la Ley Hidrográfica N° 19.922, art. 2° Inc. A) y la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- **La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.**
- **La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.**
- **La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.**
- **La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.**
- **Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.**

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval: www.hidro.gov.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades y edita desde 1918, la presente Publicación H-216 “**Boletín Avisos a los Navegantes**”

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan mediante la compilación de las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares.

Dicha información y novedades son publicadas bajo el entorno del Geoportal en sitio Web **<http://www.hidro.gov.ar/nautica/GeoRadioavisos.asp>**

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

La ausencia de novedades en el Boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

Tel./fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028

E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, cada uno con una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite, en el momento que sea necesario, una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y su Dirección.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará los 50 cm por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, y afecte consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires. El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046 y 4109
Sitio Web: <http://www.hidro.gob.ar/oceanografia/pronostico.asp>
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de las Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (WirelessApplicationProtocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio Web: **<http://www.hidro.gob.ar/ahwap.asp>** con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda con su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves de 0800 a 1500 y el día viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4073
Fax: (54-11) 4302-3604
E-mail: ventas@hidro.gov.ar

Este Boletín contiene las novedades que afectan las Cartas Náuticas papel, Cartas Náuticas Electrónicas de Navegación(CNC-ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Faros y Señales Marítimas y demás publicaciones náuticas.

En la Sección I se encuentran los Avisos a los Navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en las Cartas Náuticas papel, Croquis de los Ríos y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de enero y el 1° de julio de cada año se publicará en los Boletines N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VI se encuentra la lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de su provisión o venta. La fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de estas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO Índice numérico de cartas, croquis y publicaciones afectadas

N° de Orden	Descripción	Cartas y Croquis (Edición)	Publicación	Pág.
T. 44	Provincia de Santa Fe. Puerto de Santa Fe. Operaciones de dragado.	H-1034 y H-1034 A	-	5
45	Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Novedades de balizamiento.	H-154, H-155, H-118, H-130, y H-5089	H-211	5
46	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Isla Media Luna. Profundidades.	138 y Cuart. Isla Media Luna	-	6

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS.

***44/01-04-2020.- Provincia de Santa Fe. Puerto de Santa Fe. Operaciones de dragado**

TEMPORARIO

A partir del día 11 de marzo de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020 la draga Santiago opera en zona de maniobras del Puerto de Santa Fe de 0700 a 1900 hs. Producirá restricción a embarcaciones menores (lanchas y areneros). Navegar con precaución previo aviso y coordinación con los equipos de dragado. Embarcaciones de mayor porte solicitar libre paso con 24 hs de antelación. L60 regula navegación.

Cartas afectadas: **H-1034** y **H-1034 A**

Servicio de Hidrografía Naval.

DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA.

***45/01-04-2020.-Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Novedades de balizamiento.**

1.- Bal. Costanero N° 3 UNEN

Posición: 34°27.50' S 58° 29.17' W

Eliminar:  g y leyenda

2.- Bal. Costanero N° 3 UNEN

Posición: 34°27.50' S 58° 29.17' W

Insertar:  R

Leyenda: **Bal. Costanero N° 3**
UNEN
Fl(3)R.10s 1,5 M

Cartas afectadas: **H-154** (36/2020), **H-155** (36/2020), **H-118** (Ed./2020), **H-130** (73/2019) y **H-5089** (121/2019)

Publicación afectada: **H-211 (corr. n° 687)**

Servicio de Hidrografía Naval

SECCIÓN I (Cont.)

DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR.

Sin novedad.

DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

Sin novedad.

DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍO PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY.

Sin novedad.

DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS.

***46/01-04-2020.-Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Isla Media Luna. Profundidades.**

1.-Posición: 62° 35'10'' S 59° 52'29'' W

Insertar: **1 ¼**

2.-Posición: 62° 35'20'' S 59° 51'58'' W

Insertar: **10 ½**

3.-Posición: 62° 35'22'' S 59° 51'49'' W

Insertar: **15 ¾**

4.-Posición: 62° 35.17' S 59° 52.48' W

Insertar: **1 ¼**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 46/2020)

5.-Posición: 62° 35.33' S 59° 51.97' W

Insertar: **10** ½

6.-Posición: 62° 35.37' S 59° 51.82' W

Insertar: **15** ¾

7.-Posición: 62° 35.70' S 59° 51.08' W

Eliminar: **20**

Insertar: **10** rodeada con la isobata correspondiente

Carta afectada: **138** (4 a 7) y **Cuart. Isla Media Luna** (1 a 3) (42/2020)

Servicio de Hidrografía Naval.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Sin Novedad.

SECCIÓN I (Cont.)

NOTICE TO MARINERS

NO.	Description	Charts and Sheets (Edition)	Publication	Page
T. 44	Provincia de Santa Fe. Puerto de Santa Fe. Dredging operations.	H-1034 and H-1034 A	-	5
45	Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Beaconing news.	H-154, H-155, H-118, H-130 and H-5089	H-211	5
46	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Isla Media Luna. Depths.	138 and Cuart. Isla Media Luna	-	6



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos (en papel) Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PG/PI/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la sección I de Avisos a los Navegantes.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387

(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio

Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325

(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. (0379) 4422123 - Fax. (0379) 4422104. Interno 311

(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412

(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

Profundidades y Determinantes.

Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivas (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. **Web:** www.sspvvn.gob.ar

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de Radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso a los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en Radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros y dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art. 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel./Fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar

Sito Web: www.hidro.gob.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Boletín Aviso a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NAUTICOS (EN VIGOR AL 17 DE MARZO 2020 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

En vigor: 2020: 0001-0002-0003-0004-0006-0007-0043-0064-0072-0097-0098/20

NAVAREA VI 0072

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
ISLAS MALVINAS. BAHÍA DE LA ANUNCIACIÓN

CARTA H-411

EN 51-33.7 S 057-54.3 W (APROX.) REPORTADA PROFUNDIDAD DE 15,4 MTS SOBRE RESTOS
NAUFRAGOS BUQUE "OCEAN 8".

NAVAREA VI 0072

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
ISLAS MALVINAS. BAHÍA DE LA ANUNCIACIÓN

CHART H-411

AT 51-33.7 S 057-54.3 W (APROX.) 15.4 METRE LEAST DEPTH REPORTED
OVER VESSEL "OCEAN 8" WRECK.

NAVAREA VI 0097

SECTOR OESTE DEL ATLÁNTICO SUR

CARTA H-5011

ÁREA PELIGROSA PARA LA NAVEGACIÓN

CAÍDA DE RESTOS DE VEHÍCULO DE LANZAMIENTO ESPACIAL

DÍA PRINCIPAL:

DEL 212230 AL 220030 UTC MAR

DÍAS ALTERNATIVOS:

DEL 222230 AL 230030 UTC MAR

DEL 232230 AL 240030 UTC MAR

DEL 242230 AL 250030 UTC MAR

33-06S 29-24W 33-09S 28-00W 52-30S 28-00W 52-27S 29-33W

NAVAREA VI 0097

SOUTH ATLANTIC WESTERN PART

CHART H-5011

AREA DANGEROUS TO NAVIGATION

DUE TO ROCKET CARRIER ELEMENTS FALL

MAIN DAY

FROM 212230 TO 220030 UTC MAR

ALTERNATIVE DAYS

FROM 222230 TO 230030 UTC MAR

FROM 232230 TO 240030 UTC MAR

FROM 242230 TO 250030 UTC MAR

33-06S 29-24W 33-09S 28-00W 52-30S 28-00W 52-27S 29-33W

NAVAREA VI 0098

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TEMPANOS 161400 UTC

1.LIMITE DE HIELO MARINO

70-42S 020-00W 70-22S 030-08W 69-31S 040-00W 66-18S 040-48W 65-31S 044-08W

64-31S 045-58W 63-11S 044-04W 61-09S 049-16W 61-56S 053-39W 63-27S 060-11W

64-38S 064-27W 67-00S 069-17W

2.TEMPANOS MAYORES A 10MN

A68A 61-53S 052-17W 82X27MN

3.TEMPANOS MENORES A 10MN

TEMPANO1 62-58S 054-22W 5X3MN TEMPANO2 59-28S 049-49W 4X2MN

TEMPANO3 62-03S 054-55W 3X1MN TEMPANO4 57-30S 022-57W 7X2MN

TEMPANO5 56-39S 022-10W 2X1MN TEMPANO6 53-20S 031-36W 5X3MN

TEMPANO7 53-21S 031-54W 5X3MN

4.AREA DE TEMPANOS

A. 61-57S 020-30W 51-51S 020-32W 53-03S 036-59W 61-57S 039-01W

B. 62-06S 040-06W 57-07S 040-07W 59-13S 066-54W 64-47S 066-59W

INFORMAR POSICION, HORA Y TAMAÑO DE TEMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS DE RADAR,

SECCIÓN III (Cont.)

AL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL ARGENTINA A hielo.marino@hidro.gov.ar
NAVAREA VI 0098

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 161400 UTC

1.SEA ICE LIMIT

70-42S 020-00W 70-22S 030-08W 69-31S 040-00W 66-18S 040-48W 65-31S 044-08W
64-31S 045-58W 63-11S 044-04W 61-09S 049-16W 61-56S 053-39W 63-27S 060-11W
64-38S 064-27W 67-00S 069-17W

2.ICEBERGS GREATER THAN 10 NM

A68A 61-53S 052-17W 82X27NM

3.ICEBERGS SMALLER THAN 10NM

ICEBERG1 62-58S 054-22W 5X3NM ICEBERG2 59-28S 049-49W 4X2NM

ICEBERG3 62-03S 054-55W 3X1NM ICEBERG4 57-30S 022-57W 7X2NM

ICEBERG5 56-39S 022-10W 2X1NM ICEBERG6 53-20S 031-36W 5X3NM

ICEBERG7 53-21S 031-54W 5X3NM

3.ICEBERGS AREA

A. 61-57S 020-30W 51-51S 020-32W 53-03S 036-59W 61-57S 039-01W

B. 62-06S 040-06W 57-07S 040-07W 59-13S 066-54W 64-47S 066-59W

REPORT POSITION, TIME AND SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS TO THE ARGENTINE
HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE TO hielo.marino@hidro.gov.ar

RADIOAVISOS PARA EL TRAFICO COSTERO

En vigor Zona M: 2020: 0001-0003-0004-0005/20

COSTERO M 0005

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

ESTRECHO DE LE MAIRE

CARTA H-418

1566 (G.1276) FARO SAN DIEGO 54-39S 065-07W APAGADO

1569 (G.1277) FARO BUEN SUCESO 54-49S 065-13W APAGADO

BAHIA FLINDERS

CARTA H-467

1588 BALIZA LINDA 54-48S 064-36W FALTA

BAHIA CROSSLEY

CARTA H-472

1591 (G.1282) BALIZA PALET 54-48S 064-41W APAGADA

BAHIA CAPITAN CANEPA

CARTA H-468

1591.1 BALIZA ISLOTE ENTRADA 54-51S 064-31W FALTA

1591.2 BALIZA OESTE 54-52S 064-31W FALTA

1591.3 BALIZA NORTE 54-50S 064-27W FALTA

1591.4 BALIZA SUR 54-50S 064-27W FALTA

1591.5 BALIZA ESTE 54-50S 064-27W FALTA

1593 (G.1289) BALIZA ELIZALDE 54-54S 065-55W APAGADA

1594 (G.1290) BALIZA PUNTA PIQUE 54-56S 065-58W APAGADA

BAHIA AGUIRRE

CARTA H-474

1595 (G.1288) FARO SAN GONZALO 54-58S 065-58W APAGADO

CANAL BEAGLE

CARTA H-477

1628 (G.1306) BALIZA PONSATI 54-53S 067-18W APAGADA

1639 (G.1308) BALIZA ISLA MARTILLO 54-55S 067-23W APAGADA

1660 BALIZA GABLE (ENF GABLE-BROWN) 54-53S 067-32W FALTA

1664 (G.1315) BALIZA DIRECCION 54-53S 067-36W LUZ NO CONFIABLE

BAHIA USHUAIA

CARTA H-480

1714 (G.1327) BALIZA MOUTIN 54-48S 068-17W LUZ NO CONFIABLE

1719 (G.1326) BALIZA MUELLE DE LA GOBERNACION 54-48S 068-18W LUZ NO CONFIABLE

BAHIA CHICA

CARTA N° 80

1734 BALIZA BAHIA CHICA 54-52S 068-32W FALTA

SECCIÓN III (Cont.)

COASTAL WARNING M 0005

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

AIDS TO NAVIGATION NEWS

ESTRECHO DE LE MAIRE

CHART H-418

1566 (G.1276) SAN DIEGO LIGHT 54-39S 065-07W UNLIT

1569 (G.1277) BUEN SUCESO LIGHT 54-49S 065-13W UNLIT

BAHIA FLINDERS

CHART H-467

1588 LINDA BEACON 54-48S 064-36W MISSING

BAHIA CROSSLEY

CHART H-472

1591 (G.1282) PALET BEACON 54-48S 064-41W UNLIT

BAHIA CAPITAN CANEPA

CHART H-468

1591.1 ISLOTE ENTRADA BEACON 54-51S 064-31W MISSING

1591.2 WEST BEACON 54-52S 064-31W MISSING

1591.3 NORTH BEACON 54-50S 064-27W MISSING

1591.4 SOUTH BEACON 54-50S 064-27W MISSING

1591.5 EAST BEACON 54-50S 064-27W MISSING

1593 (G.1289) ELIZALDE BEACON 54-54S 065-55W UNLIT

1594 (G.1290) PUNTA PIQUE BEACON 54-56S 065-58W UNLIT

BAHIA AGUIRRE

CHART H-474

1595 (G.1288) SAN GONZALO LIGHT 54-58S 065-58W UNLIT

CANAL BEAGLE

CHART H-477

1628 (G.1306) PONSATI BEACON 54-53S 067-18W UNLIT

1639 (G.1308) ISLA MARTILLO BEACON 54-55S 067-23W UNLIT

1660 GABLE BEACON(GABLE-BROWN COURSE) 54-51S 067-30W MISSING

1664 (G.1315) DIRECCION BEACON 54-53S 067-36W LIGHT UNRELIABLE

BAHIA USHUAIA

CHART H-480

1714 (G.1327) MOUTIN BEACON 54-48S 068-17W LIGHT UNRELIABLE

1719 (G.1326) MUELLE DE LA GOBERNACION BEACON 54-48S 068-18W LIGHT UNRELIABLE

BAHIA CHICA

CHART NO 80

1734 BAHIA CHICA BEACON 54-52S 068-32W MISSING

En vigor Zona N: 2020: 0001-0002-0012/20

Sin Novedad.

En vigor Zona O: 2020: 0005-0006-0008-0029-0032/20

COSTERO O 0029

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

BAHIA GRANDE

CARTA H-413 INT 2139

FONDEO DE LINEAS DE ARTES DE PESCA

LINEA 5 A1) 49-06.80S 067-06.84W B1) 49-08.48S- 067-07.97W

LINEA 4 A1) 49-06.95S 067-03.73W B1) 49-08.81S- 067-04.73W

LINEA 3 A1) 49-07.31S 066-59.78W B1) 49-09.55S- 067-01.09W

LINEA 2 A1) 49-07.06S 066-56.41W B1) 49-09.11S- 066-57.65W

LINEA 1 A1) 49-14.09S 066-59.67W B1) 49-16.22S- 067-00.71W

LINEA 10 A1) 49-12.78S 067-01.11W B1) 49-14.91S- 067-02.24W

LINEA 9 A1) 49-10.15S 067-03.87W B1) 49-12.19S- 067-05.00W

SEÑALIZADAS EN CADA EXTREMO CON DOS BOYAS, UNA NARANJA Y UNA BLANCA,

ENTRE LOS PUNTOS A Y B. SE RECOMIENDA NAVEGAR CON PRECAUCION.

(L3A) REGULA LA NAVEGACION.

SECCIÓN III (Cont.)

COASTAL WARNING O 0029
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
BAHIA GRANDE
CHART H-413 INT 2139

FISHING GEAR, ANCHORAGED AT:

LINE 5 A1)	49-06.80S 067-06.84W	B1) 49-08.48S- 067-07.97W
LINE 4 A1)	49-06.95S 067-03.73W	B1) 49-08.81S- 067-04.73W
LINE 3 A1)	49-07.31S 066-59.78W	B1) 49-09.55S- 067-01.09W
LINE 2 A1)	49-07.06S 066-56.41W	B1) 49-09.11S- 066-57.65W
LINE 1 A1)	49-14.09S 066-59.67W	B1) 49-16.22S- 067-00.71W
LINE 10 A1)	49-12.78S 067-01.11W	B1) 49-14.91S- 067-02.24W
LINE 9 A1)	49-10.15S 067-03.87W	B1) 49-12.19S- 067-05.00W

MARKED WITH TWO BUOYS, AN ORANGE AND A WHITE ONE BETWEEN POINTS A AND B.
IT IS RECOMMENDED TO NAVIGATE WITH CAUTION. (L3A) REGULATE NAVIGATION.

COSTERO O 0032

PROVINCIA DEL CHUBUT
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PENINSULA VALDES

CARTAS H-214

1242 (G.1058) FARO MORRO NUEVO 42-52.4 S 064-8.7 W APAGADO

GOLFO NUEVO

CARTAS H-214

1244 (G.1060) BALIZA PIRAMIDE 42-34.0 S 064-16.5 W APAGADA

1261 (G.1064) BALIZA PUNTA FLECHA 42-38.7 S 064-58.2 W APAGADA

1278 (G.1066) BALIZA ACANTILADO 42-47.6 S 064-57.0 W APAGADA

1279 (G.1072) FARO PUNTA CONSCRIPTOS 42-53.5 S 064-42.2 W APAGADA

1280 (G.1073) BALIZA ANTERIOR 42-57.0 S 064-29.2 W APAGADA

BAHIA CAMARONES

CARTA H-215

1294 (G.1080) FARO PUNTA LOBOS 43-47.5 S 065-19.9 W APAGADA

1301.1 (G.1089-1) BALIZA MUELLE CAMARONES 44-48.1 S 065-42.6 W APAGADA

CABO DOS BAHIAS

CARTAS H-310 NRO 12

1315 (G.1092) FARO ISLA RASA 45-6.0 S 065-24.0 W APAGADO

CALETA CORDOVA

CARTA H-356

1326 (G.1100) BALIZA PILAR YPF ASTRA 45-44.74 S 067-22.83 W APAGADA

1327 (G.1100-1) BALIZA LOMA BLANCA 45-44.76 S 067-23.35 W APAGADA

1328 (G.1102) BALIZA CORDOVA 45-43.40 S 067-21.40 W CAIDA

1329 (G.1102-1) BALIZA NOVALES 45-43.23 S 067-21.44 W APAGADA

COASTAL WARNING O 0032

PROVINCIA DEL CHUBUT

AIDS TO NAVIGATION NEWS

PENINSULA VALDES

CHART H-214

1242 (G.1058) MORRO NUEVO LIGHT 42-52.4 S 064-08.7 W UNLIT

GOLFO NUEVO

CHART H-214

1244 (G.1060) PIRAMIDE BEACON 42-34.0 S 064-16.5 W UNLIT

1261 (G.1064) PUNTA FLECHA BEACON 42-38.7 S 064-58.2 W UNLIT

1278 (G.1066) ACANTILADO BEACON 42-47.6 S 064-57.0 W UNLIT

1280 (G.1073) ANTERIOR BEACON 42-57.0 S 064-29.2 W UNLIT

1283 (G.1073.4) CAPITAN RODRIGUEZ BEACON 42-56.2 S 064-30.5 W UNLIT

1284 (G.1074) PUNTA NINFAS LIGHT(U) 42-58.2 S 064-18.9 W UNLIT

BAHIA CAMARONES

CHART H-215

1294 (G.1080) PUNTA LOBOS LIGHT 43-47.5 S 065-19.9 W UNLIT

1301.1 (G.1089-1) MUELLE CAMARONES BEACON 44-48.4 S 065-42.6 W UNLIT

CABO DOS BAHIAS

CHARTS H-310 NO 12

1315 (G.1092) ISLA RASA LIGHT 45-06.0 S 065-24.0 W UNLIT

SECCIÓN III (Cont.)

CALETA CORDOVA

CHART H-356

1326(G.1100) PILAR YPF ASTRA BEACON 45-44.74 S 067-22.83 W UNLIT
1327(G.1100-1) LOMA BLANCA BEACON 45-44.76 S 067-23.35 W UNLIT
1328 (G.1102) CORDOVA BEACON 45-43.40 S 067-21.40 W DAMAGED
1329(G.1102-1) NOVALES BEACON 45-43.23 S 067-21.44 UNLIT

En vigor Zona P: 2020: 0004-0011-0015-0022-0031-0034/20

COSTERO P 0022

BAHIA BLANCA

CANAL DEL TORO. CARTA H-254

DRAGA "GERARDUS MERCATOR" EN EL CANAL DEL TORO (ENTRE PARES 12 Y 16) CONTINUANDO POR CANAL PRINCIPAL ENTRE LOS PARES 8 A 4. Y LA RESTITUCIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LA BASE NAVAL PUERTO BELGRANO ENTRE LAS PROGRESIVAS 0 A 4.300. BUQUES QUE NAVEGUEN EN LAS ZONAS DE DRAGADO, DEBERAN SOLICITAR PASO A DRAGA POR CANAL 12 S.M.M. UNA HORA DE ANTELACION Y CONFIRMAR 30 MINUTOS ANTES DEL FRANQUEO. CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO BAHIA BLANCA (L2N) REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING P 0022

BAHIA BLANCA

CANAL DEL TORO

CHART H-254

DEDGING TASKS IN PROGRESS BY "GERARDUS MERCATOR" IN CANAL TORO (BETWEEN PAIRS 12 AND 16) AND IN CANAL PRINCIPAL BETWEEN 8 AND 4. ENTRANCE CHANNEL TO BASE NAVAL PUERTO BELGRANO WILL BE CLEARED BETWEEN 00 AND 0430 LOCAL TIME. VESSELS NAVIGATING ALONG THESE AREAS SHOULD REQUEST AUTHORIZATION AT CHANNEL 12 S.M.M ONE HOUR IN ADVANCE AND CONFIRM IT 30 MINUTES BEFORE PASSING. NAVIGATION REGULATED BY CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO BAHIA BLANCA (L2N)

COSTERO P 0031

BUENOS AIRES

CANAL PRINCIPAL BAHÍA BLANCA

CARTA H-212

FONDO SUCIO POSICION 38-59.256 S 061-54.957 W

COASTAL WARNING P 0031

BUENOS AIRES

CANAL PRINCIPAL BAHÍA BLANCA

CHART H-212

FOUL BOTTOM AT 38-59.256S 061-54.957W

COSTERO P 0034

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHIA BLANCA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

BAHIA BLANCA - CANAL PRINCIPAL

CARTA H-212

1045 (G.0986) FARO RECALADA A BAHIA BLANCA 38-59.45 S 061-15.60 W ALCANCE REDUCIDO

1085 BOYA N° 18 38-58.84 S 061-57.76 W FALTA

CANAL DE ACCESO PUERTO BELGRANO

CARTA H-212

1114 BOYA N° 3 R 38-54.83 S 062-05.58 W FALTA

PUERTO ROSALES

CARTAS H-255 H-256 ENC AR302120

1050 (G.1000) BALIZA PUERTO ROSALES 38-55.80 S 062-04.30 W APAGADA.

1051 (G.1000-5) BALIZA B1 38-55.83 S 062-04.21 W FALTA.

INGENIERO WHITE - PUERTO GALVAN

CARTAS H-259 H-212 H-257 ENC AR302120

1166 (G.1016-6) BALIZA N° 5 DESPLAZADA 150 MTS.AL OESTE A 38-46.87 S 062-19.10 W

PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOLFO SAN MATIAS

CARTAS H-214 H-215 H-262 H-277 ENC AR202140 AR302170

1234 (G.1048-4) BALIZA SARMIENTO 42-14.90 S 064-11.10 W APAGADA.

SECCIÓN III (Cont.)

COASTAL WARNING P 0034

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHIA BLANCA

AIDS TO NAVIGATION NEWS

BAHIA BLANCA - CANAL PRINCIPAL

CHART H-212

1045 (G.0986) RECALADA A BAHIA BLANCA LIGHT 38-59.45 S 061-15.60 W UNRELIABLE

1085 BUOY N° 18 38-58.84 S 061-57.76 W MISSING

CANAL DE ACCESO PUERTO BELGRANO

CHART H-212

1114 BUOY N° 3 R 38-54.83 S 062-05.58 W MISSING

PUERTO ROSALES

CHARTS H-255 H-256 ENC AR302120

1050 (G.1000) PUERTO ROSALES BEACON 38-55.80 S 062-04.30 W UNLIT

1051 (G.1000-5) B1 BEACON 38-55.83 S 062-04.21 W MISSING

INGENIERO WHITE - PUERTO GALVAN

CHART H-259 H-212 H-257 ENC AR302120

1166 (G.1016-6) BEACON N° 5 MOVED 150 METERS WEST TO 38-46.87 S 062-19.10 W

PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOLFO SAN MATIAS

CHARTS H-214 H-215 H-262 H-277 ENC AR202140 AR302170

1234 (G.1048-4) SARMIENTO BEACON 42-14.90 S 064-11.10 W UNLIT

En vigor Zona Q: 2020: 0042-0057-0077-0088/20

COSTERO Q 0057

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PUERTO QUEQUEN. CARTA H-253

1031 (G.0928) BALIZA ESCOLLERA SUR 38-35.27 S 058-41.38 W FALTA

COASTAL WARNING Q 0057

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AIDS TO NAVIGATION NEWS

PUERTO QUEQUEN. CHART H-253

1031 (G.0928) ESCOLLERA SUR BEACON 38-35.27 S 058-41.38 W MISSING

COSTERO Q 0077

MAR ARGENTINO

CARTA H-210

DENUNCIADO HOMBRE AL AGUA EN 39-21 S 058-28 W

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A AUTORIDAD MARITIMA "L2T"

COASTAL WARNING Q 0077

MAR ARGENTINO

CHART H-210

OVERBOARD MAN REPORTED AT 39-21 S 058-28 W

VESSELS ARE REQUESTED TO REPORT TO MARITIME AUTHORITIES "L2T"

COSTERO Q 0088

OCEANO ATLANTICO SUR

CARTA H-2

B/M "HAI YANG SHI YOU 760" EN TAREAS DE INVESTIGACION SISMICA EN EL AREA DELIMITADA POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A. 38-14 S 054-36 W

B. 37-05 S 053-46 W

C. 37-46 S 052-21 W

D. 38-55 S 053-04 W

REMOLCANDO CABLE DE 7 MILLAS SENALIZADO EN SU EXTREMO CON BOYA

COLOR AMARILLO CON LUZ INTERMITENTE DE COLOR BLANCA.

ASISTIDO POR REMOLCADOR "PABLO C".

DEJAR MARGEN DE SEGURIDAD DE 10 MILLAS NAUTICAS

EMAIL: HYSY760@OUTLOOK.COM

B/M "HYSY 760" EN POSICION: 37-37S 053-45W 162100 UTC MAR 2020

SECCIÓN III (Cont.)

VELOCIDAD: 2.6 NUDOS. RUMBO: 031.

COASTAL WARNING Q 0088

OCEANO ATLANTICO SUR

CHART H-2

SEISMIC SURVEY BY M/V "HAI YANG SHI YOU 760" IN PROGRESS IN AREA BOUNDED BY:

A. 38-14 S 054-36 W

B. 37-05 S 053-46 W

C. 37-46 S 052-21 W

D. 38-55 S 053-04 W

TOWING 7 MILE SEISMIC STREAMER WITH YELLOW TAIL BUOY AND WHITE FLASHING LIGHT AT THE END OF THE CABLE. ASSISTED BY TUGBOAT "PABLO C".

10 MILE SAFETY DISTANCE REQUESTED.

EMAIL: HYSY760@OUTLOOK.COM

M/V "HYSY 760" AT: 37-37S 053-45W 162100 UTC MAR 2020

SPEED: 2.6 KNOTS. COURSE: 031.

RADIOAVISOS LOCALES DEL RIO DE LA PLATA

En vigor: 2020: 0001-0002-0006-0036-0104-0123-0126-0321-0322-0418-0438-0459-0463/20

Rio de la Plata 0321

RIO DE LA PLATA

CANAL BUENOS AIRES

CARTA H-118

BOYA FONDEADA

PLATAFORMA DE BOYA FONDEADA EN CANAL BUENOS AIRES INMEDIACIONES ISLA OYARVIDE (PUNTO CARDINAL NORTE) A 200 MTS APROXIMADAMENTE DE LA COSTA. POSICION 34-11.62S 058-18.08W, METALICA DE COLOR VERDE 1,50mts DIAMETRO SIN ESTRUCTURA NI IDENTIFICACION, NO POSEE SEÑALIZACION DIURNA NI NOCTURNA. NO OBSTRUYE LA NAVEGACION.

Rio de la Plata 0322

RIO DE LA PLATA

CARTA H-118 AR420070

CAÑERIAS SUMERGIDAS

ENTRE KM 34.000 AL KM 36.000 CANAL ING. EMILIO MITRE SE ENCUENTRAN 2.800 MTS. DE TRAMO DE CAÑERIAS SUMERGIDAS Y 460 MTS. DE TRAMO DE CAÑERIAS FLOTANTES FONDEADAS EN POSICION. LAT 34-24.56S LONG. 058-23.4W (A 120 MTS. APROX. DE LA LINEA DE BOYAS ROJAS FUERA DEL CANAL DE NAVEGACION)

EL TRAMO FINAL DE CAÑERIAS SE ENCUENTRA FONDEADO EL PONTON DN-7

EN POSICION LAT. 34° 24.400 S LONG. 058° 23.270 W X TODO SEÑALIZADO

CON LUCES BLANCAS UN (01) DESTELLO CADA CINCO (05) SEGUNDOS. -

Rio de la Plata 0418

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RIO DE LA PLATA INTERIOR

CARTA H-116 - H-118

HABIÉNDOSE HABILITADO LA NAVEGACIÓN EN EL RIO SAN JUAN, SE INFORMA A LOS NAVEGANTES QUE EL SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA DE LA ARMADA SE ENCUENTRA REALIZANDO UN RELEVAMIENTO BATIMÉTRICO A LOS EFECTOS DE DETERMINAR LA POSICIÓN Y TIPOS DE SEÑALES DE BALIZAMIENTO NECESARIAS PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE NAVEGACIÓN EN DICHA VIA FLUVIAL.

PRÓXIMAMENTE LAS BOYAS DISPUESTAS ACTUALMENTE SERÁN COMPLETAMENTE

RETIRADAS Y AJUSTADAS AL RESULTADO DEL ESTUDIO DE BALIZAMIENTO A SER REALIZADO,

UNA VEZ COMPLETADOS LOS RELEVAMIENTOS DE SONDAJES ANTES MENCIONADOS.

NAVEGAR CON PRECAUCIÓN EN LA ZONA.

Rio de la Plata 0438

RIO DE LA PLATA

OPERACIONES DE DRAGADO

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE

SECCIÓN III (Cont.)

1- DRAGA "IBN BATTUTA" OPERA DEL KM 12 AL KM 42 (ZONA BRAVO).
ASISTIDA POR EMBARCACIONES AUXILIARES: "DN-85", "DN-55" Y "DN-38"
OBSTRUYE TOTALMENTE LA NAVEGACION.
APERTURAS PROGRAMADAS COORDINAR ENTRE CENTRO CONTROL DE TRAFICO
RIO DE LA PLATA Y CENTRO CONTROL DE TRAFICO ZARATE.

CANAL ACCESO PUERTO SAN ISIDRO

1- DRAGA "ROMINA" OPERA ASISTIDO POR EL BUQUE MOTOR "ISABELITA G.1"
DESEMBOCADURA SOBRE EL RIO DE LA PLATA.
DESCARGA REFULADO PLAYA DEL ESPIGON.
(L5J) PREFECTURA SAN ISIDRO REGULA NAVEGACION.-

Rio de la Plata 0459

RIO DE LA PLATA COSTA ARGENTINA NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

****CANAL INGENIERO EMILIO MITRE****

NUEVO BALIZAMIENTO

ZONA ALFA:

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZA1 34-31.05 S 058-17.04 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZA2 34-32.73 S 058-14.92 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZA3 34-34.29 S 058-16.73 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZA4 34-32.61 S 058-18.85 W (DES.(5)C/20 SEG.)

ZONA BRAVO:

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZB1 34-23.65 S 058-23.76 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZB2 34-25.53 S 058-22.49 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZB3 34-27.09 S 058-21.45 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZB4 34-28.14 S 058-23.72 W (DES.(5)C/20 SEG.)
BOYA ESPECIAL AMARILLA ZB5 34-24.69 S 058-26.04 W (DES.(5)C/20 SEG.)

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 28,5(34-27.50S 058-28.10W)(ENTRE KM 19 Y 20)

****CANAL DE ACCESO A DARSENA F****

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 25
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 19

FALTA:

BOYA CARDINAL NORTE KM 4,4

REUBICADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 37

****BALIZAMIENTO UNEN - EX-CANAL COSTANERO****

APAGADA:

BOYA PELIGRO AISLADO ANGLO 22

LUZ NO CONFIABLE:

BALIZA VERDE PUERTO SAN ISIDRO

FALTAN:

BALIZA CARDINAL SUR EX-MAREOGRAFO SAN FERNANDO

BOYA UNEN "A"

REPOSICIONADA:

BALIZA LATERAL ROJA COSTANERO 3

CARACTERISTICAS:

DIURNA : PALO COLOR ROJO, MARCA DE TOPE CONO ROJO PUNTA ARRIBA.

NOCTURNA: LUZ ROJA 3DES C/10SEG, ALCANCE 1,5 MILLAS NAUTICAS.

****POZOS DEL BARCA GRANDE Y PROXIMIDADES****

GARREADA:

BOYA ESPECIAL AMARILLA (SIN CARTEL ALTURA KM 50 AMARRADA AL PALO N°14)

****CANAL ZONA COMUN****

REUBICADAS:

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZP1 (34-44.00 S 057-46.42 W)

BOYA ESPECIAL AMARILLA ZP2 (34-44.15 S 057-45.12 W)

****CANAL PUNTA INDIO (KM 239,1 AL KM 121)****

BOYAS PAR KM 129,8 FUERA DE SERVICIO RADIOAYUDAS AIS ATON REALES

A LA DERIVA:

BOYA PELIGRO AISLADO TABARE II (PROX.AL BANCO ORTIZ)EN 34-59S 056-59W

SECCIÓN III (Cont.)

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 220 (SEMI SUMERGIDA)

FALTA:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 136,7

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 136

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 227

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 29 (SOBRE EL VERIL ROJO)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 123,6 (PROXIMIDADES KM 121)

****GASODUCTO CRUZ DEL SUR****

FALTA:

BOYA AMARILLA KP 12

AVERIADA:

BOYA AMARILLA KP 14,6

****CANAL DEL RIO SANTIAGO (DE ZONA DE GIRO A PTO. ING. ROCCA)****

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 7

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 13

BOYA LATERAL BABOR N° 18

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 4

BOYA LATERAL BABOR N° 14

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 15

BOYA PELIGRO AISLADO DON AGUSTIN (ALTURA TOMA DE AGUA ESCUELA NAVAL)

****CANAL ACCESO PUERTO LA PLATA****

APAGADA:

BALIZA VERDE KM 7,700

****PUERTO DE ATALAYA Y PROXIMIDADES****

NUEVO BALIZAMIENTO:

BOYA PELIGRO AISLADO PONTON GRUA INDIO (34-39.90 S 057-50.70 W) B.DES(2)10SEG

Rio de la Plata 0463

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RIO DE LA PLATA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

****RIO DE PLATA EXTERIOR****

CARTAS H-118

FALTA:

BOYA OLIGRAFO ODA5-AIS (35-36S 55-55W)

****PUERTO DE MONTEVIDEO CANAL DE ACCESO - (KM 42,4 AL KM 0)**

CARTA H-113 ENC AR201130

BOYA EJE (AGUAS SEGURAS) KM 9,35 SERVICIO DE RACON CON LETRA "M" EN CODIGO MORSE

BALIZA LATERAL ROJA MUELLE DE ESCALADA APAGADA

BOYA LATERAL BABOR KM 20 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 23,5 CORRIDA EN 35-01.45S 056-03.45W

BOYA LATERAL BABOR KM 27 CORRIDA EN 35-01.68S 056-01.15W

****PUNTA DEL TIGRE**

BOYA ESPECIAL 34-46.0S 056-30.21W

LUZ: 3 DESTELLOS AMARILLOS CADA 3 SEG.

COLOR: AMARILLO

MARCA DE TOPE: CRUZ FORMA DE X COLOR AMARILLO

ALCANCE NOMINAL: 3 MN

BOYA ESPECIAL 34-46.29S 056-32.03W

LUZ: 3 DESTELLOS AMARILLOS CADA 3 SEG.

COLOR: AMARILLO

MARCA DE TOPE: CRUZ FORMA DE X COLOR AMARILLO

ALCANCE NOMINAL: 3 MN

SECCIÓN III (Cont.)

****PUERTO LA PALOMA**

BOYA LATERAL BABOR PAR N° 1, FALTA

BOYA LATERAL BABOR PAR N° 3, AVERIADA Y APAGADA

****CANAL DE ACCESO A DARSENA LA TEJA**

BALIZA POSTERIOR DE ENFILACION DARSENA LA TEJA ESCUELA CARLOS NERY APAGADA

****PROXIMIDADES PUNTA SAYAGO**

BOYA PELIGRO AISLADO PIEDRA DELLAZOPPA, APAGADA

****ENSENADA DE SANTA LUCIA**

BOYA ESPEQUE LATERAL ESTRIBOR N° 1 FALTA

****ACCESO A RIO SANTA LUCIA**

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 2 KM 3 (CORRIDA 34-47.57S 056-22.53W)

****CANAL SAN GABRIEL**

BOYA BAJO GARNET FALTA

****CANAL DE ACCESO A RIO ROSARIO**

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR N° 02 FONDEADO EN NUEVA POSICION EN 34-26.30S 057- 21.75W.

BALIZA RIO ROSARIO EN 34-26.23S 057-21.53W DESTELLO BLANCO CADA 5 SEGUNDOS.

ALCANCE NOMINAL 5 MILLAS

BALIZA ESTRIBOR ENFILACION ANTERIOR (MARGEN S) APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR PUNTA ARTILLEROS FALTA

****CANAL DE LAS LIMETAS O NUEVO (KM 93 AL KM 113,3)**

REPOSICIONADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 99,7 (34-12.35S 058-07.55W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 99,7 (34-12.25S 058-07.53W)

BOYA LATERAL BABOR KM 101,9 (34-11.98S 058-08.82W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 101,9 (34-11.60S 058-10.01W)

BOYA LATERAL BABOR KM 104,2 (34-11.60S 058-10.02W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 104,2 (34-11.50S 058-09.97W)

BOYA LATERAL BABOR KM 107,3 (34-12.57S 058-04.95W)

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 115,9 (250 MTS. HACIA EL SUR FUERA DEL CANAL)

****PTO COLONIA DE SACRAMENTO**

BOYA PELIGRO AISLADO (34-35.60 S 057-48.95 W)2 DESTELLOS BLANCOS CADA 8 SEGUNDOS.

ALCANCE NOINAL 6 MILLAS

****CANAL DE ACCESO ARROYO CONCHILLA O SAN FRANCISCO**

SIN NOVEDAD

****CANAL SANTO DOMINGO - (PTA. MARTIN CHICO A PTO. CARMELO)**

SIN NOVEDAD.

****PLAYA HONDA**

BOYA PELIGRO AISLADO TRAVERSO 19/DON SEBASTIAN AVERIADA (FALTA TORRE)

****CANAL SUR ISLA SOLA (PAR 1 A PAR 12)**

CARTA H-118

FALTAN:

BOYARIN LATERAL BABOR N°7

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°12

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°1

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°1

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°2

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°2

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°3

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°3

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°4

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°4

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N°2 ENTRADA A CARMELO

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°8

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°8

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°9

BOYA LATERAL BABOR PAR N°9

BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°10

BOYARIN LATERAL BABOR PAR N°10

BOYA EJE CANAL SUR AGUAS SEGURAS

SECCIÓN III (Cont.)

NUEVOS SERVICIOS:

BOYA EJE N°1 AGUAS SEGURAS 34-01.39S 058-19.73W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°2 AGUAS SEGURAS 34-01.34S 058-19.42W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°3 AGUAS SEGURAS 34-01.35 S 058-19.11W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°4 AGUAS SEGURAS 34-01.39S 058-18.66W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

BOYA EJE N°5 AGUAS SEGURAS 34-01.40S 058-18.12W

LUZ: BLANCA DES(10)SEG.

COLOR: FRANJAS VERTICALES BLANCAS Y ROJAS

MARCA DE TOPE: ESFERA ROJA

ALCANCE NOMINAL: 4 MN

****CANAL CAMACHO (N° 1 A N°20- CARMELO A ISLA JUNCALITO)**

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR

PAR N° 10

BOYA LATERAL ESTRIBOR

PAR N° 24

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RIOS

En vigor: 2020: 0239-0240-0271-0273-0275-0277-0288-0289-0290-0294-0298-0299-0300-0301/20

Rio 0239

ALTO PARANA

C.R.1 PARTE III. LAMINA N° 66

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

**** PASO TACUARAL ****

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1353,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1354,0

**** PASO SANTA ISABEL ****

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1355,5

PANTALLA BLANCA

KM 1356,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1361,5

BOYA LATERAL BABOR

KM 1362,5

**** PASO SAN PABLO ****

FALTAN:

PANTALLA BLANCA

KM 1400,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1402,0

BOYA LATERAL BABOR

KM 1402,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR

KM 1402,7

PANTALLA BLANCA

KM 1403,0

BOYA LATERAL BABOR

KM 1405,0

Rio 0240

RIO URUGUAY

C.R.3. LAMINA N° 14

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

SECCIÓN III (Cont.)

**** PUENTE INTERNACIONAL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN ****

CORRIDAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 104,2 (370 MTS AL SUROESTE)

**** PUENTE INTERNACIONAL GENERAL GERVASIO ARTIGAS ****

CORRIDAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 211,7 (5 CABLES AL SUR Y LUZ NO CONFIABLE)

BOYA LATERAL BABOR KM 213,0 (300 MTS AL SUR Y APAGADA)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 213,0 (A 1 MILLA AL SUR Y APAGADA)

Rio 0271

RÍO PARANÁ INFERIOR

CARTA H-1022

B/M ARGENTAR MISTRAL ,DETECTA BAJO FONDO EN KM 401 SOBRE EL EJE DE CANAL,OCASIONANDO REDUCCION DE VELOCIDAD. DETERMINANTE SUMINISTRADA POR D.N.V.N.

PASO YAGUARON KM 354,5 PROFUNDIDAD EFECTIVA 11,04 METROS

Rio 0273

RIO PARANA SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1127,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1085,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1188,0

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 1055,5

BOYA LATERAL BABOR KM 1141,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1169,2

REUBICADAS

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 967,5 29-11.12 S 059-23.98 W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1174,6 27-46.48 S 058-49.77 W

BALIZA BLANCA KM 1107 28-08.20 S 059-04.77 W

Rio 0275

PROVINCIA DE SANTA FE

RIO PARANA

CARTA H-1024

DENUNCIADO HOMBRE AL AGUA ALTURA KM 427 MARGEN IZQUIERDA.

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR AUTORIDAD MAS PROXIMA.

Rio 0277

PROVINCIA DE SANTA FE.

RIO PARANA

OPERACIONES DE DRAGADO

A PARTIR DE 11 MAR Y POR EL LAPSO DE NUEVE MESES DRAGA SANTIAGO OPERA EN ZONA DE MANIOBRAS DEL PUERTO DE SANTA FE DE 0700 A 1900 HS.

PRODUCIRA RESTRICCION A EMBARCACIONES MENORES (LANCHAS Y ARENEROS).

NAVEGAR CON PRECAUCION PREVIO AVISO Y COORDINACION CON LOS EQUIPOS DE DRAGADO.

EMBARCACIONES DE MAYOR PORTE SOLICITAR LIBRE PASO CON 24 HS DE ANTELACION.

L60 REGULA NAVEGACION

Rio 0288

RIO PARANA MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA ROJA KM 574,5

BALIZA ROJA KM 765,5

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 726,8 30-56.00 S 059-49.32 W

BALIZA VERDE KM 582,3 31-46.62 S 060-38.91 W

RETIRADAS

BALIZA ROJA KM 690

BALIZA ROJA KM 690,1

SECCIÓN III (Cont.)

INSTALADAS

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 691 31-12.63 S 059-59.10 W (REEMPLAZA A BALIZAS KM 690 Y KM 690,1)

Rio 0289

RIOS PARANA DE LAS PALMAS-PARANA GUAZU-PARANA MINI-PARANA BRAVO Y PASAJE TALAVERA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

****RIO PARANA DE LAS PALMAS****

AVERIADAS:

BALIZA LATERAL ESTRIBOR	KM 139,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 164,8 (CARTEL ILEGIBLE Y GIRADO HACIA LA COSTA)
BOYA LATERAL ROJA	KM 178,5 (CARTEL ILEGIBLE Y GIRADO HACIA LA COSTA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 473,9

APAGADAS:

BALIZA BLANCA Y VERDE (MOP)	KM 142,1
BALIZA BLANCA Y VERDE	KM 156,1
BALIZA LATERAL BABOR	KM 160,0

FALTA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 165,4
-----------------------	----------

**** RIO PARANA GUAZU****

RETIRADA:

BOYA NEGRA	KM 177,0
------------	----------

**** RIO PARANA BRAVO****

APAGADA:

BALIZA ROJA LUMINOSA	KM 164,0
----------------------	----------

**** PASAJE TALAVERA ****

BALIZA LATERAL BLANCA VERDE	KM 211,5
-----------------------------	----------

BALIZA LATERAL BLANCA VERDE	KM 212,5
-----------------------------	----------

Rio 0290

PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CARTA H-1022 H-1023

RIO PARANA MEDIO

NAVEGAR CON PRECAUCION TRASLADO DEL R/E LA FLORIDA DEL KM 402,0 AL KM 412,0. MARGEN DERECHA RIO PARANA. CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO ROSARIO REGULA NAVEGACION.

Rio 0294

PROVINCIA DE CORRIENTES

RÍO PARANÁ SUPERIOR

HOMBRE AL AGUA. EN KM 1417 MARGEN IZQUIERDA- PASO VIZCAINO

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR AUTORIDAD MAS PROXIMA.

Rio 0298

RIO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS

BOYA LATERAL BABOR	KM 38,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 41,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 43,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 49,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 68,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 77,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 80,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 83,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 87,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 108,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 111,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 118,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 120,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,3

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 123,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 137,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 142,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 152,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 156,2
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 167,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 174,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 175,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 175,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 182,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,1
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 186,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 156
BOYA LATERAL BABOR	KM 167,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 169,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 170,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 179,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 184,1
FALTA:	
BOYARIN PELIGRO AISLADO	KM 196,1 (DRAGA LITORAL)
GARREADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 34,7 (ALTURA KM 38 OBSTRUYENDO NAVEGACION)
BOYA LATERAL BABOR	KM 36,7 (ALTURA KM 38 OBSTRUYENDO NAVEGACION)
BOYA LATERAL BABOR	KM 70,3 (ALTURA KM 73 SOBRE COSTA ARGENTINA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 179,2 (217 MTS. AL S)
RETIRADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 191,1
ACCESO A PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY	
GARREADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 0,800 (200 MTS. AGUAS ABAJO SOBRE MARGEN DERECHA)

Rio 0299

RIO PARANA INFERIOR

CARTAS H-1022 H-1023

DESDE EL DIA 16 AL 22 DE MAR BUZOS OPERANDO EN RADA PRINCIPAL ROSARIO
KM 410 AL KM 412 MARGEN IZQUIERDA POR INSPECCION DEL CASCO B/M ROYAL HOPE.

Rio 0300

RIO PARANA INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 432,1

FALTA LEYENDA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 247,1

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 322,4 (ALTURA KM 321, MARG IZQ, FUERA DE CANAL)

BOYA LATERAL BABOR KM 332,6 (ALTURA KM 327,5 M. DERECHA)

Rio 0301

OPERACIONES DE DRAGADO. RIO PARANÁ

RIO PARANA INFERIOR

1- DRAGA "ALP CATAMARCA" OPERA EN KM 452,8 (MARGEN DERECHA).

ZONA DE DESCARGA KM 452 (MARGEN IZQUIERDA).

SOLICITAR PASO CON 30 MINUTOS DE ANTELACION POR CANAL 14.

(L6I) CONTRASE ROSARIO REGULA NAVEGACION.

2- DRAGA CAPITÁN NUÑEZ OPERA EN KM 286,6 AL KM 290,3 AMBOS VERILES.

ALTO PARANA

1- DRAGA "PILCOMAYO", "DRAGA BOQUERON", B/M "MBURUCUYA" Y

B/M "ESPERANZA II" OPERAN DEL KM 1416 AL KM 1420, MARGEN DERECHA.

NO OBSTRUYE NAVEGACION.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES Y OPERACIONES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PUERTOS

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

RÍOS: PROFUNDIDADES Y DETERMINANTES.

La información de los ríos, referido a profundidades al cero en rutas principales y accesos a puertos, pasos críticos, determinantes y novedades de dragado, se deberá consultar en la edición semanal del Boletín Fluvial de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

Web: www.sspvvn.gob.ar

MAR DEL PLATA

Conforme información del Consorcio Portuario (noviembre 2018) detectadas las siguientes profundidades mínimas:

1. Canal Exterior Principal: (Ancho: 100 m - Profundidad: 11,6 m - Eje Enfilación Puerto: Arrumbamiento 238°-058°). Posiciones referidas a la Baliza Escollera Sur N°1012 (G .0917)

a) Límite exterior del canal dragado al 041°/750 m.

b) Profundidades:

b1) Sobre eje del canal: Profundidad determinante 10,5 m al 283°/316 m.

b2) Veril sur: la isobata de 11 m ingresa hasta 20 m del eje del canal entre las marcaciones 038° y 308°.

2. Canal Interior: (Ancho 100 m - Profundidad 9,7 m - Eje Enfilación Puerto: Arrumbamiento 238°-058°). Posiciones referidas a la Baliza Espigón 7 N° 1022 (G.0917-64).

a) Profundidad determinante 8,9 m al 341°/200 m.

QUEQUÉN

Canal de Acceso:

Longitud del Canal dragado: 2546 m. “Km 0” ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo. Las Progresivas desde el “Km 0” hacia el mar.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD
Canal Exterior	0,00 - 553,00	120 m	15,00 m
Canal Exterior	553,00 - 756,00	120 m a 140 m	15,00 m
Canal Exterior	756,00 - 2546,00	140 m	15,00 m

Canal interior, Antepuerto (Pileta de maniobras) y Puerto:

Sectores dragados mantenidos a 14,50 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén – Noviembre 2019.

SECCIÓN IV (Cont.)

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: La determinante debe ser requerida a Capitanía de Puerto.

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 m.

Canal del Toro: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 m.

Canal Acceso al Puerto de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 m.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B", Zona de giro Puerto Galván: Mantenedas a 13,50 m.

Canal frente a Postas Inflamables Puerto Galván: 12,20 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Mayo 2017.

Cada Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 – Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTES DE CORRECCIONES

Public. N°	Edición	Último Vol/Av de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de corrección
H-201	12a - 2001	147		01/10/2019
H-202	10a - 2019	8		01/02/2020
H-203	6a - 1997	99		01/06/2019
H-204	10a - 2019	1		01/03/2020
H-205	6a - 2006	35		01/03/2020
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-211	15a - 2001	138	128	01/04/2020
H-212	12a - 2019	6		01/03/2020
H-213	7a - 2002	89		01/03/2020
H-214	2a - 2018	23		01/03/2020
H-221	8a - 1999	40		01/11/2019
H-223	Ed/2015	Av. 35/2020		01/03/2020
H-225	Anual	Av. 134/2019		-
H-230	6a - 1992	19		01/10/2016
H-234	3a - 1988	Av. 149/2009		01/10/2009
HIDROVÍA	1995	Av. 167/2018		01/11/2018
H-505	1992	Av. 140/2017		01/08/2017
H-610	Anual	Av. 132/2019		-
H-920	1a - 1993	Av. 6/2020		01/01/2020
IALA	2a - 2008	Av. 115/2017		01/07/2017



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

1. GENERALIDADES

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

SECCIÓN VI (Cont.)

1.3. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representado en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio Web:www.hidro.gob.ar

1.4 LISTADO CARTAS NÁUTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO SISTEMA GEODÉSICO WGS-84 A LA FECHA.

2	4	12	13	14	15	16	17	19	33
37	44	46	47	48	49	63	80	92	95
96	101	121	136	137	138	139	H-216	H-217	H-218
H-260	H-264	H-265	H-266	H-275	H-276	H-277	H-355	H-356	H-360
H-361	H-364	H-367	H-401	H-410	H-411	H-418	H-419A	H-419B	H-425
H-453	H-462	H-463	H-464	H-465	H-467	H-468	H-469	H-470	H-471
H-472	H-474	H-477	H-601	H-610	H-611	H-650	H-710	H-711	H-712
H-713	H-714	H-715	H-716	H-717	H-757	H-771			

1.5. Servicio de Hidrografía Naval. Nuevas Cartas Climáticas para NAVAREA VI.

Aviso Informativo N° 61/2019. El Servicio de Hidrografía Naval, ha desarrollado una serie de cuatro Cartas Climáticas para la NAVAREA VI, a fin de proveer a los navegantes del océano Atlántico Sudoccidental la información climática que sirve de referencia para conocer las condiciones promedio de la meteorología marina y corrientes oceánicas de nuestra región de estudio. Estas Cartas Climáticas, editadas para las estaciones de verano, otoño, invierno y primavera, representan de manera gráfica y resumida el análisis estadístico de datos meteorológicos y oceanográficos registrados por buques en navegación desde 1950 hasta 2018. El usuario deberá tener en cuenta que ésta información no representa las condiciones presentes de la atmósfera y el océano al momento de la consulta, sino que sirve de referencia para conocer la climatología de una región y estadísticas de los principales fenómenos registrados y reportados por buques en navegación.

2. AVISOS POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA

Aviso N°

Título

78/2019

Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Escollera Norte. Informativo. Las tareas de ampliación de la nueva Escollera Norte de 800 metros, han finalizado. Próximamente se iniciará la construcción de la Escollera de Cierre Sur, correspondiente a la futura Terminal Exterior. La Escollera será construida de piedra y se prolongará con rumbo aproximadamente “Este” hasta alcanzar una longitud de 1050 metros, superando la actual Escollera Exterior del Puerto. Su extremo “Este” estará señalizado con una baliza luminosa Cardinal Este que acompañará el avance de la obra.

79/2019

Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Remodelación. Aviso Temporario. Cartas afectadas: H-156, H-118, H-5089 y AR401560. Tareas de remodelación en Puerto de Buenos Aires en Dársena F. La mencionada dársena fue definitivamente rellenada en su sector Sureste para generar nuevas áreas de acceso logístico al Puerto de Bs. As. – Puerto Nuevo – Puerto Norte.

SECCIÓN VI (Cont.)

19/2020 **Río de la Plata. Canal Emilio Mitre. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario. Cartas afectadas: H-154, H-155, H-156, H-118, H-130, H-116, H-5089, AR420060, AR401560 y AR420070.** Por mantenimiento del dragado entre Km 16.2 y 38.5 veril rojo dentro y próximas a las áreas de refulado existentes y cartografiadas serán reinstaladas 9 (nueve) boyas especiales amarillas luminosas (FI(5)Y.20s)

- 1.- Posiciones:
- a) ZA1 34°31.053' S 58°17.046' W
 - b) ZA2 34°32.737' S 58°14.924' W
 - c) ZA3 34°34.298' S 58°16.731' W
 - d) ZA4 34°32.613' S 58°18.854' W
 - e) ZB1 34°23.646' S 58°23.761' W
 - f) ZB2 34°25.527' S 58°22.495' W
 - g) ZB3 34°27.085' S 58°21.447' W
 - h) ZB4 34°28.139' S 58°23.725' W
 - i) ZB5 34°24.690' S 58°26.044' W

Temporariamente desaparece la zona de tuberías sumergidas, boyas y leyenda

- 2.- Posiciones
- a) 34°33.30' S 58°17.63' W
 - b) 34°33.60' S 58°17.24' W
 - c) 34°33.42' S 58°17.00' W
 - d) 34°33.30' S 58°17.16' W

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

Aviso N°	Título
183/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento Aviso Temporario. Carta afectada: H-359 y Cuart. Puerto Caleta Paula. Boya Entrada a Caleta Paula (46° 28.00'S 67°28.81'W): retirada temporariamente.
186/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario. Carta afectada: H-364. Baliza Justicia (49°17.60'S 67°42.00'W): Caída.

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS

Sin Novedad.

SECCIÓN VI (Cont.)

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY

- | Aviso N° | Título |
|----------|--|
| 96/2019 | Río Paraná Superior. Prioridad de paso Esclusa Represa Yaciretá. Aviso Informativo.
Buques y convoyes previstos franquear aguas arriba/abajo, deberán mediante empresas propietarias /armadoras y/o agentes marítimos, solicitar autorización a Prefectura Ituzaingó, a los fines de gestión de tráfico y otorgamiento de turnos de esclusado. Realizar la coordinación correspondiente con Estación Costera L7J (Ituzaingó Prefectura Naval Radio). |
| 118/2019 | Río Paraná Medio. Novedades de navegación. Aviso Temporal. Croquis afectado: C.R.1 – Parte II: Láminas 30 y 33
Por disposición de Prefectura Naval Argentina, se establece para los convoyes de empuje que deban franquear los tramos del río Paraná (en ambos sentidos), entre Km 757 y Km 766 y entre Km 696 y Km 699, que los mismos deberán fraccionar el convoy para el franqueo seguro con una conformación de hasta seis (6) barcazas, con una configuración de dos (2) barcazas por largo y tres (3) barcazas abarloadas. Las dimensiones no podrán superar los 180 metros de eslora y los 50 metros de manga. |
| 44/2020 | Provincia de Santa Fe. Puerto de Santa Fe. Operaciones de dragado. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-1034 y H-1034 A
A partir del día 11 de marzo de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020 la draga Santiago opera en zona de maniobras del Puerto de Santa Fe de 0700 a 1900 hs. Producirá restricción a embarcaciones menores (lanchas y areneros). Navegar con precaución previo aviso y coordinación con los equipos de dragado. Embarcaciones de mayor porte solicitar libre paso con 24 hs de antelación. L60 regula navegación. |

2.5. DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS

- | Aviso N° | Título |
|----------|---|
| 105/2019 | Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Identificación de Señales de Ayuda a la Navegación. Aviso Informativo.
Se solicita a quienes naveguen en aguas Antárticas/Subantárticas, notificar avistajes de Señales de Ayuda a la Navegación no identificadas en Cartas y Publicaciones Náuticas. Posicionarlas con cualquier medio disponible e informar al Servicio de Hidrografía Naval.
Email: shn@hidro.gov.ar. Fax: (011) 4301-2249 |
| 117/2019 | Antártida y Archipiélagos Subantárticos Argentinos. Patrulla Antártica Naval Combinada. (PANC). Aviso Informativo.
Desde el 15 noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 se encontrará en ejecución la Patrulla Antártica Naval Combinada XXII (Argentina-Chile) correspondiente al verano austral 2019-2020, la cual tiene por finalidad ejecutar actividades y ejercicios de búsqueda y rescate, salvamento marítimo, control y combate de la contaminación marina, para otorgar seguridad a la navegación, a la |

SECCIÓN VI (Cont.)

vida humana en el mar y contribuir a mantener las aguas libres de contaminación en el área comprendida entre los límites 010°W y 131° W al sur del paralelo 60° S. Quienes necesiten del servicio podrán contactarse a través de los buques de patrulla o de los MRCC Ushuaia, MRCC Punta Arenas o MRSC Williams de la siguiente forma:

BUQUES PATRULLA:

HF: 2182 KHZ - VHF CH 16 SMM

MRCC USHUAIA:

TE/FAX: +54-2901-431098

E-MAIL: mrccushuaia@armada.mil.ar/ armada_emanau@armada.mil.ar

HF: 2182KHZ

MRCC PUNTA ARENAS:

TE: +56-61-2201105 /2201161/2201100

FAX: +56-61-2201196

E-MAIL: mrccpuntaarenas@directemar.cl

HF: 2182 KHZ – 2738 KHZ

MRSC WILLIAMS:

TE: +56-61-2624228/2621273

FAX: +56-61-2621160

E-MAIL: mrscpuertowilliams@directemar.cl

HF: 2182 KHZ – 2738 KHZ

SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO (SMSSM):

BANDA SELECTIVA DIGITAL RADIOFRECUENCIA:

VHF: CANAL 70 CANAL 16

MF: 2.187,5 KHZ 2.182,0 KHZ

HF4: 4.207,5 KHZ 4.125,0 KHZ

HF8: 8.414,5 KHZ 8.291,0 KHZ

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA

Aviso N°	Título
114/2014	<p>República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-113 y H-116. En las siguientes posiciones:</p> <p>1) 34° 54.93' S 56° 15.63' W 3) 34° 55.18' S 56° 17.95' W 2) 34° 54.10' S 56° 16.96' W 4) 34° 56.02' S 56° 16.50' W</p> <p>Tener precaución y reducir velocidad a menos de 5 nudos. Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.</p>
151/2015	<p>República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal. Cartas afectadas: H-113 y H-116. Fondeadas las siguientes señales dentro de zona de prohibición de navegación:</p> <p>1) 34°54.33´S 56°17.13´W boya lateral estribor luz roja 2 dest.c/4 segundos. 2) 34°54.40´S 56°17.02´W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 3) 34°54.40´S 56°16.82´W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 4) 34°54.45´S 56°16.72´W boya cardinal este luz blanca 3 dest. c/10 segundos. 5) 34°55.20´S 56°17.03´W boya peligro aislado luz blanca 2 dest. c/4 segundos. 6) 34°55.00´S 56°17.80´W boya especial luz amarilla 4 dest. c/5 segundos. 7) 34°55.00´S 56°15.92´W boya especial luz amarilla 4 dest. c/5 segundos.</p>

SECCIÓN VI (Cont.)

98/2016 **República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio. Aviso Informativo. Cartas Afectadas: H-50, H-1 y H-101.** Estación Montevideo Armada Radio, fuera de servicio en cobertura de Área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC); manteniendo coberturas en Área A2 y A3 (MF-HF). Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio en frecuencias 490 y 518 Khz.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2020

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Molina, Claudio	Práctico	Balizamiento
Brautigam, Alfredo	Práctico	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1º- La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2º- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3º- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4º- La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.
- 5º Como alternativa desde la página del Servicio, www.hidro.gov.ar, en el vínculo COLABORE CON LA SEGURIDAD NÁUTICA, podrá descargar las planillas a completar y enviarnos información responsable que contribuirá a acrecentar la seguridad náutica en los espacios fluviales y marítimos que corresponden a la NAVAREA VI.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el Boletín Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
<http://www.buenosairestop.com>

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2º piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES

NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 36 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Alvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
consultas@poligrafik-icg.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA

Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: (0341) 454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>
Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

PUERTO HUECHE ALMACEN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACEN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.
Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE) Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
info@monteolivia.com
http://www.monteolivia.com

VENTA DE CARTAS ELECTRÓNICAS:

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente.

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), www.ic-enc.org/distribution.html, cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.
Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta - Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L
Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 9 341 2221554 / +54 9 341 6489053
www.insarg.com

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.